



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 6/18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 8/18, que tramita por Actuación Interna N° 30-00045963, cuyo objeto es lograr la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de energía ininterrumpida (UPS) y equipos de aire acondicionado, marca "APC", del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un período de doce (12) meses.

El llamado se aprobó mediante Disposición UOA N° 24/2018 (fs.50/51) con su rectificatoria Disposición UOA N° 25/2018 (fs. 91/92), que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 82/84 y fs. 100) y en la Página Web de este Ministerio Público Fiscal (fs. 81 y fs. 101).

Por otra parte se señala que el presupuesto oficial estimado para el presente trámite asciende a la suma de pesos ochocientos setenta mil cuatrocientos veinticinco con 14/100 (\$ 870.425,14) IVA incluido (fs.41/42).

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 25 de junio de 2018 a las 11:15 horas, recibándose la oferta de la firma NUMIR S.R.L. (CUIT 30-64753885-8) —fojas 105/106—.

a).- Informe Técnico

Se giró la actuación a la Oficina de Infraestructura - Departamento de TI y Comunicaciones del Ministerio Público Fiscal para que emita el informe de su competencia, atento su calidad de área técnica (fs.126).

En la referida intervención, el área técnica informó que:

La oferta presentada por la empresa NUMIR S.R.L. (CUIT 30-64753885-8) cumple con los requisitos técnicos establecidos para el renglón N° 1 y subrenglones 1 y 2 de la Licitación Pública N° 8/18.

En atención a lo dispuesto por la Ley N° 2095, su reglamentación aprobada mediante Resolución C.C.A.M.P. N° 53/15, y conforme los requisitos específicos y técnicos que rigen a los pliegos de la presente contratación, se procedió a analizar la oferta presentada y la verificación de su habilitación para contratar con el Ministerio Público, conforme surge de las constancias (fs. 120/122).

b) Examen de aspectos formales:

NUMIR S.R.L. (CUIT 30-64753885-8)

El oferente da cumplimiento con los aspectos formales exigidos por la normativa aplicable para la presente contratación, acompañando la siguiente documentación:

- a) Formulario de cotización original y domicilio constituido (fs. 108).
- b) Inscripción en el Registro de Proveedores – NO PRESENTA - *(consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal, fs. 120/122)*
- c) Plazo de mantenimiento de oferta - NO PRESENTA – (conforme pliego)
- d) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs.108).
- e) Plazo de entrega: Inmediato a partir de la recepción de Orden de Compra (fs.108).
- f) Facultad suficiente del firmante (fs.113/118).
- g) Deudores alimentarios morosos – NO PRESENTA - *(consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal, fs. 120/122)*

c) Evaluación de las ofertas

Sub-Renglón N° 1 – Mantenimiento de un (1) sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), marca “APC” Modelo Symmetra PX 160KVA, capacidad 32 KVA N+1, por 12 meses.

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado (por renglón)
1	NUMIR S.R.L.	\$ 523.000,00

Sub-Renglón N° 2 – Mantenimiento de dos (2) equipos de aire acondicionado, marca “APC”, modelo Inrow RP, capacidad 25 KW, por 12 meses

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado (por renglón)
1	NUMIR S.R.L.	\$ 446.000,00



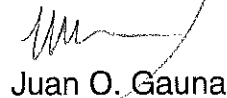
**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas**

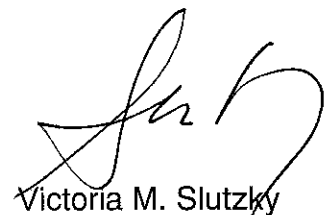
d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1.- Pre-adjudicar a la firma NUMIR S.R.L. (CUIT 30-64753885-8), el Renglón N° 1, de la Licitación Pública N° 8/18 contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de energía ininterrumpida (UPS) y equipos de aire acondicionado, marca "APC" por un período de doce (12) meses del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones que surgen de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente, por la suma total de pesos novecientos sesenta y nueve mil (\$ 969.000) IVA incluido y conforme el siguiente detalle, y dejando constancia de que la oferta presentada se excede en un 10% del presupuesto estimado para dicha contratación.


Federico Compeano


Juan O. Gauna


Victoria M. Slutzky

DICTAMEN CEO N° 6/18

